

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22716 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elche, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado - 000215/2012, siendo el concursado José Manuel Sampere Lorente, con domicilio en C/ Río Vinalopó, 36, 5.º I, Torrellano-Elche (Alicante), y NIF n.º 21991525Y, representado por el Procurador doña Manuela Hidalgo Quiles, en el que se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 19 de junio de 2012 en la que advierte el error padecido en la identificación de la administración concursal y en el que se contienen los siguientes pronunciamientos:

Administrador concursal: que ha sido nombrado doña M.ª José Soro Córdoba, colegiada del Ilustre Colegio de Elche con domicilio postal: Calle Leopoldo Vicente Serrano, 8, 6.ª Plta, Pta 1, Elche y dirección de correo electrónica: mjsoro@icae.es, para que los acreedores efectúen a su elección la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento del administrador concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso conforme al artículo 23 LC.

Elche, 19 de junio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120046908-1